



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 195

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACION DE LA VEREDA SITA EN LA CALLE INT. NEYER,
ENTRE LA AV. ANDRÉS ROLON Y LA CALLE AMÉRICA, DE LA
CIUDAD DE BECCAR.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

14

San Isidro, 25 de abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El mal estado de las veredas de la calle Intendente Neyer entre Av. Rolón y América en la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que, hemos recibido reclamos de vecinos y vecinas por el mal estado de las veredas de la calle Intendente Neyer, en particular en la intersección entre las calles Av. Rolón y América;

Que, hay sectores donde las veredas presentan un importante deterioro o tramos donde las mismas son inexistentes, provocando que los vecinos deban circular por la calzada donde transitan vehículos, generando un peligro extra para las personas que se trasladan en silla de ruedas o que tienen algún tipo de discapacidad;

Que, a razón de las fuertes tormentas que se hemos tenido en los últimos meses esta situación ha empeorado, perjudicando significativamente la vida cotidiana de las familias de la zona;

Que es necesaria la colocación de baldosones, la construcción de un cordón y rampas que garanticen accesibilidad;

Que, es responsabilidad del Poder Ejecutivo garantizar la seguridad de las personas y mejorar el entorno urbano;

Que, según el Artículo 59 de la Ley Orgánica de Municipalidades las obras de pavimentación constituyen obras públicas de competencia municipal.

Por las razones expuestas, las concejales y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

195



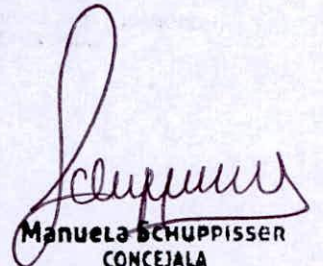
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

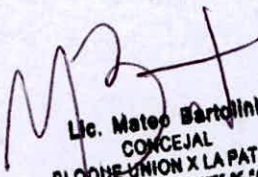
14

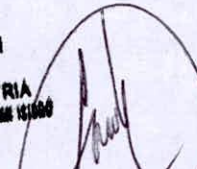
PROYECTO DE COMUNICACIÓN


Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda, repare el estado de las veredas en la calle Intendente Neyer entre Av. Andrés Rolon y América.-

Artículo 2°: De forma.-


Manuela SCHUPPISER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro


Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

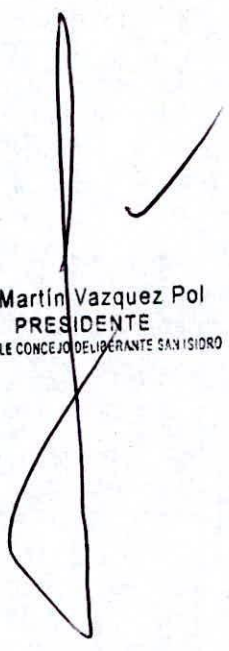

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 02/5/24.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras y Servicios Públicos
.....
SAN ISIDRO..... 03 de mayo de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 25 ABR 2024 ☆
Hora..... 10:30.....
RECIBIDO